



al y exacto cumplimiento encargandole la ejecucion a los  
 Sres Alcaldes quienes en su caso adoptaran las medi-  
 das mas convenientes, y acusandose en acervo por ma-  
 no del Sr Regente

Asimismo se instruyeron de la Circular que con fha ocho del  
 corriente comunica el Sr Administrador Encargado de Cau-  
 sada de esta Provincia para que en el termino de quinze  
 dias, y bajo las colminaciones que indica ingresen en te-  
 soreria los devitos que se hagan, y en su cumplimiento a-  
 cordaron se haga saber a Cristoval Sr Martinex recep-  
 tor nombrado la ponga en ejecucion en todas sus partes  
 bajo las mismas restricciones que contiene, instruyendo-  
 le de su contenido

En la misma forma se inteligenciaron de tres Cidenez que  
 con fha seis y nueve del actual comunica el Sr Inten-  
 dente fha de Rentas R. de esta Provincia, la primera  
 sobre la dotacion del Alcalde mayor de la Villa de San Pedro  
 Manrique, la segunda sobre abono de la Comision de los  
 individuos que pasen a celebrar el sorteo de quebrados  
 en los terminos que señala, y la tercera, para que las Jus-  
 ticias de los Pueblos celen en la conservacion y descubrimien-  
 to de antigüedades y demas restos dignos del aprecio de  
 las gentes cultas conforme esta prevenido por las Leyes  
 del Reyno e instrucciones vigentes en el particular  
 con lo que se concluyo este acuerdo en que fueron confor-  
 mes Doy fee =

Juan Garcia  
 J. Garcia

Juan Garcia  
 Borrillo

